



24922

H/v.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Dispositivo para dirigir las ruedas de un juguete por la posición que tome el trole del mismo", a favor de la firma, R I C O, Sociedad Anónima, residente en Ibi (Alicante).-

=====

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para dirigir las ruedas de un juguete por la posición que tome el trole del mismo, de modo que cuando el hilo por el que se desliza dicho trole tenga una curva, las ruedas tomen la dirección conveniente, para que el carruaje gire a uno u otro lado y continúe su movimiento sin que se salga el trole. El dispositivo es igualmente aplicable si el trole o toma de corriente está en la parte superior, que si va dispuesto en la inferior.

10 Esencialmente consiste en que el repetido trole va montado en el extremo de un eje vertical que, atravesando la plataforma

24922



2.-

5 del juguete que le sirve de rangua, es solidario de una pieza o manubrio, provisto de un pivote que entra en el vaciado de una segunda pieza, giratoria alrededor de un tornillo o eje de giro, fijo a la indicada plataforma, y cuya pieza lleva las orejas
10 que sirven de alojamiento de giro al eje de las ruedas guias del carruaje. De tal modo, al salir el trole de su posición normal, correspondiente al desplazamiento en línea recta, el manubrio que se mueve con el eje vertical que le sustenta hace que, la pieza que lleva el eje de las ruedas, gire a uno u otro lado
15 y siempre que el vaciado de tal pieza sea el conveniente hay acuerdo entre los cambios de dirección del trole y los que como consecuencia toman las ruedas, para que la marcha del carruaje se adapte al trazado del hilo conductor.

20 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse dispositivos adaptables a distintos vehículos o juguetes, cualesquiera que sean las formas, tamaños y características de éstos, empleando para hacer el dispositivo los materiales que se estimen más convenientes; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización del dispositivo, no afectan a su esencialidad reivindicada, los que se construyan con cualesquiera de tales modificaciones no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

25 En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución sin carácter alguno limitativo que se presenta a título de ejemplo de realización para aclarar y concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 muestra la sección en alzado de un dispositivo organizado de acuerdo con el modelo que se reivindica.

30 La fig. 2 corresponde a la proyección en planta del dis-

24929

3.-



5 positivo. en ella está trazada de línea continua la posición correspondiente a que el juguete, en que se aplique el dispositivo, se mueva en línea recta y con líneas de trazo la posición que adoptan las diversas piezas cuando, por haber girado el trole hacia un lado, lo hace también el juego de ruedas.

10 Con referencia a dichas figuras y a las letras que sobre ellas designan las distintas partes (las mismas letras para los mismos elementos en las dos figuras; pero con primas en la segunda) del dispositivo representado, su descripción es como sigue:

El trole A es solidario del eje B, con el cual puede girar, cuyo eje atraviesa la planta C del juguete y se une a la pieza D provista del pivote E; esa pieza D gira con el eje B.

15 Debajo de la pieza D va dispuesta la F, con un vaciado G y unas aletas H dispuestas hacia abajo, las cuales van atravesadas por el eje I, de las ruedas J del vehículo.

20 Con esta disposición al deslizarse el trole A por su hilo conductor, cuando éste presenta una curva, el trole se vé obligado a girar y con él el eje B que le sustenta, así como la pieza D solidaria del mismo. Entonces el pivote E de dicha pieza se desplaza a uno u otro lado obligando a la pieza F, en cuyo vaciado G se aloja dicho pivote, a desplazarse también girando alrededor de su eje constituido por el tornillo K. Con dicha pieza F giran las aletas H y con ellas, naturalmente, las ruedas del vehículo.

25 El muelle que se indica en la figura tiende a que la pieza F y rueda recuperen la posición correspondiente al movimiento en línea recta. El muelle que se vé en la fig. 1 unido al extremo inferior del trole es el que llevan estos elementos para su ajuste en el hilo conductor.

30

249994.-



N O T A.-
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Dispositivo para dirigir las ruedas de un juguete por la posición que tome el trole del mismo, caracterizado porque el trole o toma de corriente va montado en el extremo de un eje vertical, que tiene su alojamiento de giro en la plataforma del juguete y es solidario de una pieza o manubrio, provista de un pivote que entra en el vaciado de una segunda pieza, montada a su vez giratoria en un tornillo o perno fijado a la referida plataforma.

15 2.- Dispositivo según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque dicha última pieza tiene unos salientes u orejas hacia la parte inferior, en los que se alojan los extremos del eje de las ruedas guías del carruaje; siendo el vaciado de esa pieza el conveniente para que al actuar en él el pivote, que se mueve con el trole o toma de corriente, la posición de las ruedas sea la que corresponda al cambio de dirección del hilo conductor.

20 3.- Dispositivo según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque la pieza que lleva los alojamientos para el eje de las ruedas guías, va unida a un muelle tensor que tiende a que las ruedas recuperen la posición correspondiente a la marcha en línea recta, en cuanto el hilo conductor es recto.

25 4.- Dispositivo para dirigir las ruedas de un juguete por la posición que tome el trole del mismo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria des-

24922 5.-



criptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 4 de Noviembre de 1950.



Fig. 1.º

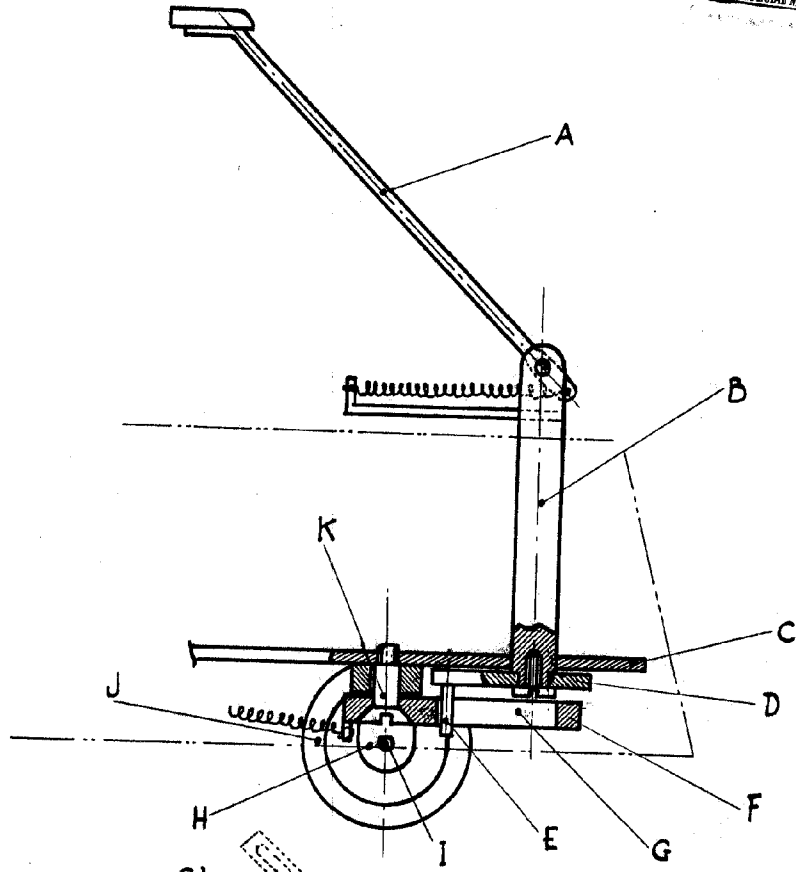
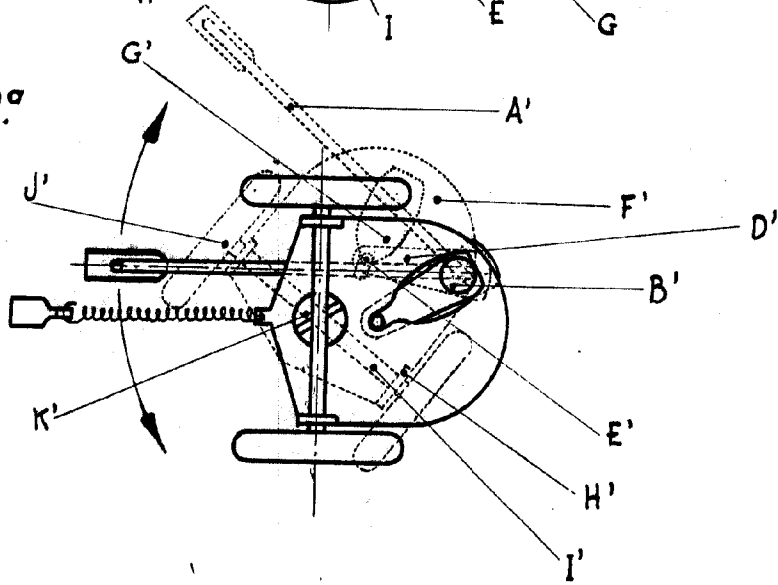


Fig. 2.º



ESCALA VARIABLE

Clubs